



## Edicto

---

### RECURSO DE ALZADA DE D. R.J.L.T. FRENTE A RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE OPOSICIÓN DE PLAZA TÉCNICO MEDIO ECONOMISTA. EXP 2019/591-RH Y 2021/225-RH. (REF.G/RH/JMH/AGS)

Por Resolución de Alcaldía número 2022001345 de fecha 14 de junio de 2022, y referido al proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio Economista, se resuelve lo siguiente:

#### **“RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO:** *Estimar íntegramente el recurso de alzada interpuesto por Don Roque Jacinto Liranzo Terrero por los motivos razonados en el cuerpo del presente documento, y en consecuencia, que previa la tramitación oportuna, por el tribunal designado para la plaza de técnico medio de economista se emplace al aspirante para la realización de las correspondientes pruebas selectivas, paralizándose la continuación del proceso selectivo hasta en tanto en cuanto no se realicen las mentadas pruebas selectivas para el aspirante.*

**SEGUNDO:** *Notificar a los interesados. Notificar la presente a los miembros del Tribunal Calificador.*

**TERCERO:** *Publicar anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Aspe y en la página web municipal.*

**CUARTO:** *Comunicar al Área de Servicios Generales, departamento de recursos humanos.”*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 17/06/2022 Hora: 10:35:45

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155017266407554223 en <https://sede.aspe.es>

